



I.MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL N° 29
SESION ORDINARIA N° 18 DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2014.

El Secretario Municipal que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Santa María, celebrada con fecha 18 de Junio de 2014, el Concejo Municipal, acuerda aprobar en forma unánime la Caducación de la Patente de Casa de Pensión y Comercial, Rol 400010, por termino de giro de Doña Luzmira Estay Estay, ubicada en calle Las Cadenas s/n, sector Las Cadenas.

Asistieron al citado acuerdo con voto favorable el Sr. Alcalde don Claudio Zurita Ibarra, y los Señores Concejales; Sra. Marisol Ponce Cisterna, Don. Eloy Ibacache González, Don Boris Leiva Núñez, Don David Olguín Vargas, Don. José Grbic Bernal, Sra. María Cristina Meza Espinoza.

HERNAN ROBLEDO CORTES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE

SANTA MARIA, Junio 18 de 2014.-